

Universidad y derechos humanos*

Siguiendo la línea que han trazado mis compañeros, voy a tratar de profundizar el pensamiento que ha forjado nuestra universidad en torno a los derechos humanos y las tareas universitarias a realizar para lograr su promoción y realización en sociedades disimétricas, divididas y contrapuestas como lo es El Salvador.

En este tema voy a basarme en el pensamiento de Ignacio Ellacuría, nuestro rector asesinado en 1989, quien fue uno de los principales artífices del pensamiento y orientación de la UCA, hasta el momento de su asesinato. Sirva esta exposición como homenaje a quién contribuyó desde la universidad a la resolución del conflicto armado para posibilitar una paz con justicia en nuestro país.

Subdesarrollo, derechos humanos e insolidaridad. Ellacuría comienza vinculando la violación de los derechos humanos al subdesarrollo y a la insolidaridad (ver 1992f: 4ss). Sus tesis principales son las siguientes.

1. "El subdesarrollo hay que pensarlo desde el desarrollo". Si bien es difícil verificar completamente una relación de causalidad entre ambos fenómenos, hay una serie de manifestaciones que muestran su interrelación.

El hecho fácilmente constatable es que existe una muy pequeña minoría de países que aloja una

muy pequeña parte de la población mundial que explota los recursos de la humanidad de una manera masiva, mientras que la mayor parte de los países y la mayor parte de la población no puede disfrutar de esos recursos ni siquiera en forma mínima.

En esta situación los países desarrollados tienen una enorme responsabilidad. Gran parte de su acumulación originaria se ha logrado con la explotación de los países más pobres y con sus clases sociales más pobres, la explotación de las materias primas arrancadas en los lugares de origen con salarios absolutamente injustos e inhumanos y la explotación de la fuerza de trabajo de las clases productoras en sus países. Está, en segundo lugar, el intercambio desigual entre los bienes y servicios que ofrecen los países más pobres y los países más ricos y los bienes y servicios que reciben de éstos. Está, en tercer lugar, todo el conjunto de mecanismos financieros que han venido a parar en el fenómeno de la deuda mundial que sólo en América Latina supera en la actualidad los 400,000 millones de dólares, lo cual hace que sólo en intereses los países latinoamericanos se constituyan actualmente en francos exportadores no sólo de materia prima a precios muy bajos, sino del capital que necesitarían para su acumulación. Están finalmente, las prácticas proteccionistas que impiden la

* Ponencia para el Congreso de LASA de 1992.

competitividad libre de los países pobres en los mercados mundiales.

Pero aún suponiendo que la riqueza de los países más desarrollados no dependa causalmente de la pobreza de los países subdesarrollados, existe todavía el hecho inaceptable que la mayor parte de naciones y la mayor parte de la humanidad vive no sólo en condiciones muy desiguales respecto a las minorías ricas, sino en condiciones absolutamente inhumanas, con el agravante de que esa condición inhumana sería corregible con un mínimo de solidaridad entre los hombres, entre los pueblos y entre las naciones.

2. "Esta situación de subdesarrollo muestra una ruptura de solidaridad del género humano".

De poco sirve ser hombre para contar con lo necesario para sobrevivir, para tener vivienda mínima, para que los niños enfermos tengan un mínimo de medicinas, etc. Es necesario ser norteamericano, europeo o japonés para poder contar con los recursos suficientes para sobrevivir y para poder disfrutar de la riqueza y la cultura. De hecho, es más importante ser ciudadano de un país poderoso y rico que ser hombre, aquello da más derechos reales y más posibilidades efectivas de humanización que lo otro. Esto representa la ruptura de la solidaridad del género humano. Se tienen derechos por ser ciudadano de un país que por ser humano, y para defender esos derechos, surgidos de la propia nacionalidad, se entra en la negación de los derechos surgidos de la pertenencia a la humanidad.

Esta prioridad de lo accidental —la nacionalidad— sobre lo sustancial —la humanidad— representa un desorden ético fundamental y puede formularse del modo siguiente: lo que se hace para desarrollar a cada hombre va en detrimento de todo el hombre y de todos los hombres.

No es que el desarrollo del individuo, de las clases sociales, de la nación o del bloque económico y político sea totalmente negativo. Lo negativo de ello está en su absolutización, en pensar que el individuo, la clase, la nación y el bloque son lo sumo a lo que debe sacrificarse todo lo demás. Cuando esto ocurre —como está ocurriendo— lo que tiene de positivo se destruye y lo que debiera



servir para el crecimiento de uno mismo y de la humanidad se convierte en destrucción de la humanidad y de uno mismo.

3. "Subdesarrollo, violación de los derechos humanos e insolidaridad están estrechamente vinculados y son en sí mismos violencia, violencia estructural e institucionalizada". Cristianamente se pueden juzgar como un pecado social que rompe y es generador de otros tipos de violencia. El mundo desarrollado debe aprender que, antes o después, los pueblos subdesarrollados, marginados y oprimidos se levantarán para hacerse justicia por su mano.

4. "La pobreza mundial es, por definición un problema mundial y, en consecuencia, un problema estructural". Depende del actual orden económico internacional, depende del orden político internacional, depende de la predominancia de los nacionalismos sobre las necesidades actuales de la humanidad, representada por lo menos cuantitativamente en las mayorías populares.

Son cada vez más los pobres que viven cada vez más pobremente, y mientras el número de ricos o de personas que viven de modo aceptable-

mente humano crece a los más aritméticamente, el número de personas que viven inhumanamente sigue creciendo geoméricamente. Sólo que mañana la pobreza de ese número mayor de pobres será mayor y más profunda que la de hoy. Y esto, paradójicamente, cuando existe la posibilidad real de resolver este problema, de revertir el proceso, si las naciones y sus dirigentes buscaran más el bien de la humanidad que el dominio y la explotación sobre ella.

La maldad intrínseca del sistema capitalista. Sin embargo, el problema es más profundo y trasciende las voluntades individuales de los dirigentes de los países desarrollados. El problema de subdesarrollo y de insolidaridad con la consiguiente violación de los derechos humanos, no es algo primariamente imputable a grupos o individuos, sino al sistema capitalista. La situación real de los países del tercer mundo y en especial de América Latina revela "la malicia intrínseca" del sistema capitalista y la mentira ideológica de la apariencia de democracia que le legitima y encubre (Ellacuría, 1990e: 404 ss).

Hay quiénes cuestionan el pensamiento crítico en América Latina por no denunciar las formas socialistas político-económicas y por tender a diseñar utopías o modelos de corte anticapitalista. La razón está en que los males presentes en el mundo subdesarrollado y, particularmente, en América Latina, se deben fundamentalmente a formas capitalistas de dominación. Los males de los sistemas socialistas, tanto a nivel económico como político, se expresan en situaciones como las de Cuba y en algunos movimientos revolucionarios. Pero, excluidos casos extremos como el de Sendero Luminoso en Perú, no tienen comparación con la prolongación, extensión y gravedad de los males del sistema capitalista en América Latina.

La malicia intrínseca del capitalismo se observa actualmente en toda su crudeza y magnitud fuera de la frontera de los países ricos, que exportan de múltiples maneras los males del capitalismo a la periferia explotada. "No se trata tan sólo de la deuda externa ni de la explotación de las materias primas o de la búsqueda de lugares tercermundistas para colocar los deshechos de toda índole, que

producen los países más desarrollados, sino, sobre todo, de un arrastre irresistible hacia una profunda deshumanización, inserta intrínsecamente en los dinamos reales del sistema capitalista: modos abusivos y/o superficiales y alienantes de buscar la propia seguridad y felicidad por la vía de la acumulación privada, del consumismo y del entretenimiento; sometimiento a las leyes del mercado consumista, promovido propagandísticamente en todo tipo de actividades, incluso en el terreno cultural; insolidaridad manifiesta del individuo, de la familia, del Estado en contra de otros individuos, familias o Estados" (*ibidem*).

La dinámica fundamental de venderle al otro lo propio al precio más alto posible, junto con la dinámica de imponer pautas culturales propias para tener dependientes a los demás, evidencia con toda nitidez lo inhumano del sistema, construido más sobre el principio del egoísmo orgánico del hombre lobo para el hombre que sobre el principio de la solidaridad universal. "La ferocidad depredatoria se convierte en el dinamismo fundamental y la solidaridad generosa se queda reducida a sanar incidental y superficialmente las heridas de los pobres, que causó la depredación" (*ibidem*).

La propaganda ideologizada de la democracia capitalista como forma única y absoluta de organización política, se convierte en instrumento de ideologización, ocultamiento y a veces, de opresión. Ciertamente, el modelo democrático liberal contiene valores, derechos y libertades muy importantes, sobre todo si se llevan a sus últimas consecuencias y se crean las condiciones reales para que todos —y no una minoría— pueda disfrutarlos. Pero la intencionalidad del uso ideologizado del modelo democrático liberal no es propiciar la autodeterminación popular, sino el encubrimiento de la imposición del sistema capitalista y, sobre todo, en el caso de Centroamérica en la última década, de los intereses norteamericanos. Se valora más la seguridad nacional norteamericana que la autodeterminación de los pueblos, el derecho internacional y aun el respeto de los derechos humanos fundamentales, a los que se defiende derivadamente, es decir, siempre que no pongan en peligro las estructuras militares y policiales que están en función de la defensa de los intereses

norteamericanos.

La no universalización de la civilización occidental. Lo más grave de todo lo expuesto antes es que la oferta de humanización y de libertad que hacen los países ricos a los países pobres no es universalizable y, por consiguiente, no es humana. Siguiendo el planteamiento kantiano del imperativo categórico aplicado a este problema, se puede sostener que si el comportamiento y aun el ideal de unos pocos no puede convertirse en comportamiento y en realidad de la mayor parte de la humanidad, no puede afirmarse que "ese comportamiento y ese ideal sean morales y, ni siquiera humanos; cuánto más, si el disfrute de unos pocos se hace a costa de la privación de los demás" (*ibidem*).

En otras palabras, el ideal práctico de la civilización occidental no es universalizable, ni siquiera materialmente, por cuanto no hay recursos materiales en todo el planeta para que todos los países alcancen el mismo nivel de producción y de consumo, usufructado ahora por los países ricos, cuya población no alcanza el 25 por ciento de la humanidad.

La universalización de la civilización occidental no es posible, pero tampoco es deseable desde el punto de vista ético. El estilo de vida propuesto en y por la dinámica de su desarrollo no humaniza, ni plenifica ni hace feliz, como lo demuestra, entre otros indicadores, el creciente consumo de drogas, constituido en uno de los grandes problemas del llamado mundo desarrollado. "Ese estilo de vida está movido por el miedo y la inseguridad, por la vaciedad interior, por la necesidad de dominar para no ser dominado, por la urgencia de exhibir lo que se tiene, ya que no se puede comunicar lo que se es" (*ibidem*).

Es desde este juicio sobre el sistema capitalista y la civilización occidental donde hay que plantear el problema de los derechos humanos.

El problema de los derechos humanos y la necesidad de su historización. El problema de los derechos humanos es un problema no sólo complejo, sino ambiguo, pues en él no sólo confluye la dimensión universal del hombre con la situación real en la cual desarrollan su vida los hombres,

sino que tiende a ser utilizado ideológicamente al servicio no del hombre y de sus derechos, sino de los intereses de naciones y grupos. Por ello es necesario historizarlo (I. Ellacuría 1990d: 590ss).

El método de la historización pone en evidencia que la teoría y la praxis de los derechos humanos tienden a tomar la forma de una normatividad absoluta y abstracta, independiente de las circunstancias históricas, o a convertirse en forma encubridora de defender lo ya adquirido por el más fuerte. Frecuentemente, la apelación a una normatividad abstracta, absoluta o a un sistema de valores de carácter universal ahistórico tiene la función del encubrimiento ideologizado e interesado, que defiende lo ya adquirido por los sectores dominantes en una sociedad concreta, haciendo abstracción del hecho de que son pocos los que cuentan con condiciones reales para hacer efectivos esos derechos. "Cuando el derecho se convierte en privilegio niega su esencia universal y deja de ser derecho del hombre para ser privilegio de clase o de un grupo de individuos" (*ibidem*).

Por esta razón, en lugar de una concepción abstracta y ahistórica del derecho y de los derechos humanos, hay que enfocar el problema general del derecho y el problema de los derechos humanos, no sólo desde la perspectiva del triunfo de la razón sobre la fuerza sino, más en concreto, desde la defensa del débil contra el fuerte. El supuesto fundamental de esta tesis es que el hombre no es una generalidad unívoca y abstracta, que se repite multiplicadamente en los hombres concretos, sino que es una realidad escindida entre el que disfruta el derecho y el que lo padece y, más propio para el problema de los derechos humanos, "es una realidad dialéctica entre el fuerte y el débil, entre el señor y el esclavo, entre el opresor y el oprimido. Con el agravante que la condición de esclavo y oprimido no es una primigenia, ni siquiera consiste en una mera 'carencia', sino que es derivada y derivada de una estricta 'privación', de un despojo múltiple y diferenciado" (*ibidem*). Pues bien, muchas veces el derecho es la superación idealista de esa contradicción y contraposición dialéctica en el seno de la realidad humana, ya sea porque oculta la realidad del desgarramiento y la escisión, o ya sea porque favorece la

continuación de la misma, presentando o afirmando como derecho de todos lo que es privilegio de pocos.

De lo anterior se desprende que el método adecuado para encontrar y realizar un derecho efectivo y dinámico, un derecho que sea en su realización histórica lo que pretende ser idealmente, es negar superadoramente la condición de debilidad, de esclavitud y de opresión, que es lo que se da de hecho. Se trata, por tanto, de un proceso negativo, crítico y dialéctico, que busca no quedarse en la negación, sino que avanza hacia una afirmación nunca definitiva, justamente porque mantiene en sí misma como dinamismo real total, el principio de superación. Se puede hablar de un proceso de negación de la negación, que es fundamentalmente positivo, y se apoya últimamente en la intolerancia del mal y de lo negativo. Es un momento fundamental junto con la afirmación de lo positivo y la superación de lo positivo afirmado.

Esto exige plantear el problema de los derechos humanos desde lo que define más negativamente la situación determinada de un grupo social, sobre todo cuando éste es la mayoría de la humanidad. De lo que se trata es de buscar la raíz más profunda de esa determinada negatividad, sin desconocer que la negatividad real no demuestra toda su negatividad más que contrastándola con alguna positividad más o menos atemática formulada (utopía).

Este proceso dialéctico debe propiciar un cambio en la teoría y en la praxis: "en la teoría para descubrir, por negación superadora, cuál es el rostro histórico del derecho deseable y posible; en la práctica para lograr que la lucha por la realización del derecho consiga que se haga justicia y llegue a anular, no necesariamente a aniquilar, la realidad negadora", sea ésta personal, grupal, clasista, estructural, institucional, etc. (*ibidem*). Esto necesariamente desemboca en una lucha por los derechos humanos en cada momento y en cada situación histórica. Donde no se da esa lucha, es que no se ha logrado un grado de conciencia suficiente de la negatividad concreta, violadora de los derechos humanos.

Desde la situación histórica concreta de los

pueblos oprimidos y de las mayorías populares se puede ver que "el problema radical de los derechos humanos es el de la lucha de la vida en contra de la muerte" (*ibidem*). Y aquí la vida no se refiere sólo a la vida biológica, aunque ésta sea la base, si no el principio, de cualquier forma de vida.

Por ello, la mera vida biológica se constituye en el derecho primario. Esto que se puede dar por supuesto en los países ricos, que básicamente tienen asegurado este derecho, no es así en la mayor parte de los países, donde cada vez es más problemático conservar la vida biológica, sea por la pobreza, sea por la represión y la violencia. Para la mayor parte de la humanidad no se dan las condiciones reales para poder seguir viviendo biológicamente —hambrunas, falta de empleo, etc.— y se dan, en cambio, cuotas altísimas de represión para el sostenimiento del orden establecido.

Esta lucha de la vida contra la muerte, que en concreto es la lucha de la víctima contra el verdugo, se puede expresar en múltiples planos: a nivel de la libertad, la justicia, la dignidad, la solidaridad, en definitiva, a nivel de la plenitud de la vida, que sin dejar de ser biológica, trasciende los límites de lo biológico.

En este punto, el concepto de "necesidades básicas" se vuelve fundamental para plantear radicalmente el problema de los derechos humanos. En primer lugar, el concepto señala una instancia objetiva, sin la cual no puede haber vida humana y sin la cual no puede haber estabilidad biológico-social. En segundo lugar, permite un planteamiento realista, al menos para ir implementando los derechos correspondientes. Pero, además, porque las necesidades se convierten en derechos cuando éstas son necesidades inflingidas o insatisfechas para la gran mayoría de la humanidad o de un pueblo.

Desde esta perspectiva es como debe plantearse la cuestión de la jerarquización de los distintos derechos humanos. La jerarquización se refiere, en primer término, a una escala ideal de los derechos humanos como valores a realizar, como ideal al cual debe tenderse, pero, en segundo término, la jerarquización se refiere al ejercicio efectivo de esos derechos por minorías o mayorías, sea dentro

de cada país o sea en el conjunto de todos los pueblos. Esta consideración es indispensable no sólo por la unidad física real que existe entre todos los hombres como miembros de una misma especie biológica, sino por la vinculación dialéctica que se da entre el abuso de unos pocos en detrimento de los otros. No podrían los pocos disfrutar de lo que consideran sus derechos, si no fuera por la violación o la carencia de esos mismos derechos en el resto de la humanidad. Sólo cuando se asuma esto con todas sus consecuencias, se comprenderá la obligación de los pocos a resarcir el mal hecho a los muchos y la justicia fundamental al exigir lo que realmente les corresponde. "No puede darse la muerte de muchos para que unos pocos tengan más vida; no puede darse la opresión de la mayoría para que una minoría goce de libertad" (*ibidem*).

Todavía no se ha llegado al estadio histórico en el cual la libertad de unos pocos no esté fundada en la negación de la libertad de muchos. La razón última está en que la libertad de todos "no se logra por la vía de la liberalización, sino por la vía de la liberación" (*ibidem*). La liberalización se refiere a la libertad burguesa donde los pocos fuertes, están mejor dotados para aprovecharse de la supuesta igualdad de oportunidades que otorga el mercado. La liberación es la vía de las mayorías oprimidas, que sólo lograrán su plena humanización y libertad cuando se liberen de su opresión y cuando logren condiciones reales para que todos puedan ejercitar plenamente su libertad.

Esto obliga a plantear una solución práctica, una praxis de liberación que lleve a hacer justicia, a hacer efectivos los derechos para los sectores dominados mayoritariamente.

La contribución de la universidad a la tarea liberadora. Desde el marco teórico anterior, Ellacuría propone un modelo o proyecto de sociedad universal o mundial que debe irse construyendo en medio de una práctica iluminada con la "colaboración de los intelectuales universitarios a esa práctica transformadora" (1989c: 1075ss).

Desde la perspectiva de las mayorías pobres, el problema es el de lograr un nuevo proyecto histórico a través de "un cambio revolucionario, consistente en revertir el signo principal que configura la civilización mundial" (*ibidem*). Este rasgo principal está caracterizado por el dominio del capital sobre el trabajo. "Quien impone realmente las leyes de casi todos los procesos, en unos con mayor peso que en otros, es el dinamismo del capital" (*ibidem*). El capital pone a su servicio a los hombres y su trabajo, es decir, todo lo que el hombre hace "consciente y proyectivamente para transformar la realidad" (*ibidem*).

Si bien el capitalismo tiene sus méritos históricos y no se puede dejar de reconocérsele algunos logros importantes, sobre todo a nivel científico y tecnológico, y en cierto grado, a nivel político, no invalida el juicio anterior y la necesidad de transformarlo. La civilización del capital ha conducido y está conduciendo a la humanidad a (1) la ampliación de la brecha entre ricos y pobres, (2) al endurecimiento de los procesos de explotación y de opresión con formas cada vez más sofisticadas, (3) la destrucción ecológica progresiva de la totalidad del planeta, (4) la deshumanización verificable en quienes prefieren abandonar la ardua tarea de irse realizando por "el agitado y atosigante productivismo del tener, de la acumulación de la riqueza, del poder, del honor y la más cambiante gama de bienes consumibles" (*ibidem*).

Por ello, es imperioso sustituir la civilización



del capital por una civilización del trabajo, lo cual no consiste en la aniquilación del capital y sus dinamisismos, sino en la sustitución de su primacía actual por la primacía del trabajo. En esta línea "lo que queda por hacer es mucho. Sólo utópica y esperanzadamente uno puede creer y tener ánimos para intentar con todos los pobres y oprimidos del mundo revertir la historia, subvertirla y lanzarla en otra dirección". El análisis de nuestra civilización muestra que "está gravemente enferma y que para evitar un desenlace fatídico y fatal, es necesario intentar cambiarla desde dentro de sí misma" (*ibidem*).

Configurar una conciencia colectiva de cambios sustanciales, crear modelos económicos y políticos y culturales que hagan posible una civilización del trabajo son pasos importantes y donde los intelectuales de todo tipo tienen un reto y una tarea impostergable. No sólo hay que desenmascarar la trampa ideológica de la marea ideologizante, sino que "hay que ir haciendo modelos que, en un fructífero intercambio de teoría y praxis, den salida efectiva a ideales que no sean evasivos, sino animadores de una construcción histórica" (*ibidem*).

La contribución de la universidad a esta lucha histórica debe ser universitaria. Esto no significa que se pretenda contribuir al cambio primariamente con la formación de profesionales, sino mediante la creación de un pensamiento, de modelos, de proyectos que permitan el avance hacia soluciones, tanto coyunturales como estructurales, en todos los ámbitos de la realidad social en todos sus niveles. Esto requiere, ciertamente, excelencia académica, honestidad tanto en la pretensión de objetividad como en libertad y autonomía frente a toda suerte de intereses particulares y requiere, finalmente, un gran valor sobre todo en aquellos países, como El Salvador, donde el compromiso con la verdad y la justicia es reprimido incluso con el asesinato, como lo evidenció la masacre de la UCA en 1989.

Pero esto no es suficiente. Hay que situarse en el lugar adecuado para encontrar como universitarios la verdad histórica. Se sostiene que la universidad debe ser imparcial. Desde nuestro punto de vista sostenemos que no. Como lo sostenía nuestro rector mártir, "la universidad debe pretender ser libre y objetiva, pero la objetividad y la libertad pueden exigir ser parciales. Y nosotros somos parciales a favor de las mayorías populares porque son injustamente oprimidas y por en ellas negativamente y positivamente está la verdad de la realidad" (*ibidem*).

Nuestra universidad, por su inspiración cristiana, tiene una expresa opción preferencial por los pobres, de quienes aprende en su realidad y en sus múltiples expresiones. Existen buenas razones epistemológicas para pensar que esta opción por los pobres está bien fundamentada. Pero es que, además, no hay otra alternativa en América Latina, en el tercer mundo y en otras partes para las universidades y los intelectuales que se declaran de inspiración cristiana. Y la UCA lo es cuando opta y se sitúa en esa opción preferencial por los pobres, "que son cuantitativamente el mayor desafío de la humanidad para la realización efectiva de los derechos humanos y del humanismo" (*ibidem*).

Héctor Samour

Bibliografía

- a) "Universidad, derechos humanos y mayorías populares", *ECA*, 1982.
- b) "Utopía y profetismo desde América Latina", *Revista Latinoamericana de Teología*, 1989.
- c) "El desafío de las mayorías pobres", *ECA*, 1989.
- d) "Historización de los derechos humanos", *ECA*, 1990.
- e) "Utopía y profetismo", en *Mysterium Liberationis. Conceptos fundamentales de teología de la liberación*. UCA editores, Tomo I, 1990.
- f) "Subdesarrollo y derechos humanos", *Revista Latinoamericana de Teología*, 1992.